



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA No. 3**

**Sesión:** VESPERTINA DE CONGRESO  
EXTRAORDINARIO

**Fecha:** 5 de febrero de 1997

**SUMARIO:**

**CAPITULOS:**

- I           INSTALACION DE LA SESION Y LECTURA DEL  
              ORDEN DEL DIA.
- II           CLAUSURA DE LA SESION.



fb/mcb.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA No. 3**

**Sesión:** VESPERTINA DE CONGRESO  
EXTRAORDINARIO

**Fecha:** 5 de febrero de 1997

**INDICE:**

CAPITULOS:

I	INSTALACION DE LA SESION LECTURA DEL ORDEN DEL DIA	2-3
II	CLAUSURA DE LA SESION	4



mcb.

En Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete, en la sala de sesiones del Honorable Congreso Nacional y bajo la dirección del señor Presidente, doctor Fabián Alarcón Rivera, se instala la sesión vespertina de Congreso Extraordinaria, siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos.

En la Secretaría, actúan: el señor doctor Fabrizzio Brito Morán y el señor doctor Jaime Dávila De la Rosa, Secretario y Prosecretario del Honorable Congreso Nacional, respectivamente .

A la presente sesión, concurren lo siguientes honorables legisladores:

ACOSTA VASQUEZ CESAR  
ARTEAGA TAMARIZ FERNANDO  
BACA CARBO RAUL  
BARRERA ARGUELLO BOLIVAR  
BORJA FARAH GUILLERMO  
BUSTAMANTE VERA SIMON  
CISNEROS ANDRADE PLUTARCO  
CUESTA CAPUTI RAFAEL  
CUEVA PUERTAS PIO  
CHIRIBOGA ACOSTA LUIS  
DONOSO PEREZ EDUARDO  
FLORES TRONCOSO MARCO  
GONZABAY PEREZ HEINERT  
GUILLEN ZAMBRANO RICHARD  
HABOUD DE SALCEDO ODETTE  
HIDALGO BIFARINI GUILLERMO  
ILLINGWORTH NIEMES JUAN JOSE  
IZA QUINATO A LEONIDAS  
LANDAZURI ROMO LUIS  
LOPEZ MORENO MIGUEL  
MACAS AMBULUDI LUIS  
MENDOZA GUILLEN TITO  
MERINO MACHADO WILSON  
MOELLER FREILE HEINZ  
MONTERO RODRIGUEZ JORGE



MONTECE ROJAS PARMENIDES  
 ORDOÑEZ GARATE MILTON  
 ORDOÑEZ PESANTEZ MARCELINO  
 PEREZ INTRIAGO ALVARO  
 PLAZA SOMMERS LEONIDAS  
 PONCE LUQUE ENRIQUE  
 RIVADENEIRA RIVADENEIRA EUGENIO  
 RIVAS CASTRO JOSE  
 ROMERO CARBO ISIDRO  
 ROMERO LOAYZA FRANCO  
 RUIZ CHAVEZ LUPE  
 SALTOS GALARZA NAPOLEON  
 SALEM MENDOZA MAURICIO  
 SERRANO VALLADARES ALFREDO  
 TAPIA CESAR LEONCIO  
 TELLO BENALCAZAR RAUL  
 TERAN ACOSTA GUSTAVO  
 TORRES MALDONADO ANGEL  
 VACA GARCIA GILBERTO  
 VALLEJO LOPEZ CARLOS  
 VELA PUGA ALEXANDRA  
 VERDUGA VELEZ CESAR  
 VERDUGA VELEZ FRANKLIN  
 VINUEZA LOPEZ JORGE



EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores legisladores: Antes de dar inicio a la sesión, vamos a tomar posesión al señor Legislador Tapia, y le ruego que pase frente a la mesa de Secretaría para tomarle la posesión correspondiente. Señor Legislador César Tapia: ¿jura usted por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional, en el ejercicio de las funciones que usted ha sido elegido por el pueblo como legislador del país? -----

EL H. TAPIA CESAR LEONCIO: Sí, juro. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si así lo hace que la patria le premie, caso contrario, que le demande. Queda usted posesionado

como legislador de la República. Éxito en sus funciones. Antes de dar lectura al Orden del Día, vamos a entonar las Sagradas Notas del Himno Nacional del Ecuador. (Se entona en la Sala el Himno Nacional del Ecuador) Viva el Ecuador. Señor Secretario, dé lectura al Orden del Día, de la convocatoria para la sesión de esta tarde. -----

-I-

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Primero. Conocimiento del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Especial de la Empresa Estatal de Petróleos del Ecuador, Petroecuador y empresas filiales. 2. Conocimiento del Proyecto de Ley de la Corporación Financiera Nacional". Hasta allí el Orden del Día, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración el Orden del Día. Diputado Raúl Baca, tiene la palabra. -----

EL H. BACA CARBO: Señor Presidente: Como respuesta responsable a la voz de un pueblo que se expresó el día de hoy en todo el país en forma absolutamente clara, como consecuencia del planteamiento hecho por distintos legisladores el día de ayer a usted, con nuestras firmas, responsables también, le ruego a usted, señor Presidente, que ponga en consideración del Congreso Nacional, la inmediata clausura del Congreso y la convocatoria que le rogamus a usted, que sea hecha inmediatamente, para el día de mañana proceder a analizar y resolver la crisis institucional que vive individualmente nuestro país y que le rogamus que ponga usted en consideración del Congreso la votación para la clausura del Congreso Extraordinario que venimos trabajando en la actualidad. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, dé lectura a las disposiciones pertinentes, relativas al planteamiento hecho por el señor Diputado Raúl Baca. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Artículo ocho

"Cualquiera que hubiere sido el antecedente para la convocatoria a un Período Extraordinario de Sesiones del Congreso Nacional, éste tiene facultad para resolver su suspensión o clausura en el momento en que crea conveniente. La resolución la adoptará por mayoría simple" Hasta aquí la norma jurídica invocada, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, tome votación sobre la moción del Diputado Raúl Baca. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor de la moción del Honorable Legislador Raúl Baca Carbo, favor levantar su brazo y consignar su voto. Cuarenta y nueve de cincuenta, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consecuencia, señores legisladores, de conformidad con las normas constitucionales y legales vigentes, procedo a clausurar el presente Período Extraordinario de Sesiones y, en uso de las atribuciones que me confiere la Constitución Política del Estado, recepcionando el mensaje del pueblo ecuatoriano y de la mayoría de legisladores del Congreso Nacional, convoco a Congreso Extraordinario para el día de mañana a las dieciséis horas con un solo punto: "Analizar y resolver la crisis que vive el Ecuador y el Gobierno Nacional". Aclarando que es las dieciséis horas del día de mañana, dieciocho horas, perdón, dieciocho horas del día de mañana y manifestando que ésta es la única convocatoria vigente hecha en forma legal y constitucional, la realizada por el Presidente del Congreso Nacional del Ecuador. Viva la patria, señores legisladores.

-II-

EL SEÑOR PRESIDENTE declara clausurado el Segundo Período Extraordinario de Sesiones, siendo las diecinueve horas con diez minutos. -----

Dr. Fabián Alarcón Rivera  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Fabrizzio Brito Morán  
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Jaime Dávila de la Rosa  
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

fb/mcb.

